



Ayuntamiento de Castañar de Ibor

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 170/2017

Vista la Resolución de Alcaldía nº 168/2017, de 27 de septiembre de 2017, mediante la que se acordaba solicitar al Centro de Empleo de Navalморal de la Mata tres ofertas de Empleo para cubrir puestos de trabajo al amparo del DECRETO 100/2017, de 27 de junio, conforme a las características que se especifican a continuación:

CATEGORIA PROFESIONAL	NÚMERO DE PUESTOS	PERIODO DE CONTRATACIÓN	JORNADA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	3	12 meses	75%
Animador Sociocultural	1	12 meses	50%
Peón de Servicios Múltiples	1	12 meses	50%

Visto que no existen candidatos para la categoría de Animador Sociocultural.

Visto que con fecha 5 de octubre de 2017 se ha recibido la Relación de Candidatos preseleccionados por el Centro de Empleo para la categoría de Peón de Servicios Múltiples.

RESUELVO

PRIMERO. Solicitar Oferta de Empleo para la categoría de Monitor de Ocio y Tiempo Libre, manteniéndose las mismas condiciones de número de puestos, periodo de contratación y jornada.

SEGUNDO. Elevar a pública para su general conocimiento la Relación de los Candidatos de la categoría de Peón de Servicios Múltiples, en documento Anexo a la presente, pudiéndose presentar reclamaciones a la misma hasta las 14:00 horas de día 6 de octubre de 2017.

TERCERO. Informar que las personas que resulten seleccionadas de la categoría de Peón de Servicios Múltiples deberán acreditar antes de la contratación que disponen de formación en PRL para trabajos de albañilería.



Castañar de Ibor, a 5 de octubre de 2017
EL ALCALDE

Fdo. D. Jesús González Santacruz



Ayuntamiento de Castañar de Ibor

RELACION DE CANDIDATOS CATEGORIA PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES

NUMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	EXPOSITO BOTE PEDRO
2	BRAVO RODRÍGUEZ MARIA PILAR
3	MARTÍN CACERES JOSE
4	ALONSO NOGAL PEDRO
5	MOLINA FERNANDEZ JUAN PEDRO

.....

